

LO MARGINAL EN EL CENTRO

La división e independencia de poderes en México, a juicio

Luego de la reversa al Plan B de la 4T, López Obrador mencionó que, por sentido común, la Suprema Corte debe respetar la investidura del Poder Ejecutivo. Analistas han mencionado que el presidente busca concentrar el poder del Estado y no respetar el poder del Legislativo y el Judicial, pues son repetidas las veces que ha lanzado descalificaciones e incluso advirtió que si el Plan B no había sido aprobado, pondría en marcha el denominado Plan C.

De acuerdo con Everardo Lara, maestro en Ciencias Penales por el INACIPE y miembro de la Defensoría Nacional de Trabajadores, la división de poderes es fundamental para el funcionamiento adecuado de la sociedad. Declaró que dicha división sí impacta a la población. “No es solamente un asunto de abogados o de académicos, pues si no se respeta, si se concentra el poder en una sola persona hay graves riesgos de que se abuse del poder, de que se limiten y afecten las garantías de las personas. Sin caer en una idolatría de la democracia y de la división de poderes, es útil preservarla para evitar mayores injusticias en nuestro país. Si se aplica correctamente la división de poderes, puede haber ciertos beneficios para la población, en cambio, la excesiva concentración del poder en una persona o en un grupo entonces se genera más injusticia.”

Por su parte, Karina Ansolabehere, investigadora del Instituto de Investigaciones Jurídicas y doctora en Investigación en Ciencias Sociales con especialización en Ciencias Políticas, coincidió con Lara Covarrubias en tanto que “la división de poderes en la democracia es importante para que cada poder pueda ejercer su deber correctamente. La división de poderes o los frenos y contrapesos en los poderes garantiza que no se concentre la totalidad del poder del Estado en un solo poder”. Añadió que también garantiza que cada uno de los poderes pueda cumplir sus funciones más adecuadamente.

Lara Covarrubias explicó que históricamente el poder ejecutivo ha sido el más fuerte. Y que el poder judicial, también históricamente, ha sido el más débil. De acuerdo con el abogado, en los gobiernos del PRI había una especie de convivencia entre los tres poderes, que se fracturó con el gobierno de Ernesto Zedillo, cuando el partido

gobernante ya no tuvo al Congreso de la Unión. “A partir de entonces, muchas de las deficiencias se han dado justamente por la excesiva concentración del poder. Se ha recurrido a una serie de procedimientos bastante viciosos para imponer el punto de vista del ejecutivo”. Para Everardo Lara, esta situación no es nueva, es algo que existe desde el PRI, “solo que MORENA está implementándolo más rápidamente”.

Tanto para Ansolabehere como para Lara, el poder ejecutivo no está llevando a cabo el debido proceso constitucional para discutir las reformas que quiere implementar. Lara Covarrubias mencionó específicamente que, al poder legislativo se le ha convertido en una oficialía de partes del poder ejecutivo. “Se ha hecho a un lado la teoría de la división de poderes, el legislativo no está llevando a cabo su poder, se convierte en comparsa del ejecutivo. Esto, para mí, marca una tendencia delicada; la constitución puede modificarse democráticamente, hay mecanismos para modificarla, el problema surge porque aun cuando MORENA tuvo mayoría, no le autorizaron al presidente modificarla y éste no quiere respetar al legislativo”. Everardo Lara declaró, para finalizar, que la violencia verbal del presidente puede llevar a consecuencias graves. “Si MORENA es tan fuerte como lo dice, que se atenga a los mecanismos constitucionales, la constitución puede reformarse, pero no con trampas.”